

EXPRESIÓN DE INTERÉS DE OPERACIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

1. Programa Operativo (PO) FEDER	
Título	Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 PO
CCI	2014ES16RFOP002
Eje prioritario	EP12. Eje URBANO

2. Estrategia DUSI	
Nombre	EDUSI 2014-2020 LPGC
Entidad DUSI	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Convocatoria de ayudas FEDER	Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15)

3. Organismo Intermedio de Gestión (OIG)	
Nombre	Subdirección General de Desarrollo Urbano / Dirección General de Fondos Europeos / Ministerio de Hacienda

4. Organismo Intermedio Ligero (OIL)	
Nombre	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

5. Financiación	
Organismo con Senda Financiera (OSF)	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Norma aplicable sobre los gastos subvencionables	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.



Código Seguro de verificación:HK3U+ybiRD6RzjZlTKwSLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco José Santana Pérez (Director General de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones)	FECHA	06/03/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/10
			
HK3U+ybiRD6RzjZlTKwSLw==			

6. Unidad Ejecutora (UUEE)	
Concejalía	Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública Y Deportes
Unidad, departamento, servicio, área municipal y organismo autónomo	Dirección General de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones, Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e Innovación
Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora	<p>La DGNNTT dispone de un <i>staff</i> con dependencia jerárquica directa compuesto por una Secretaria de Dirección, un Técnico Superior-Ingeniero y un Técnico Superior-Licenciado en derecho para suplir las necesidades de asistencia en materia TIC, Legal y administrativas</p> <p>Adicionalmente, la dirección dispone de personal técnico especializado estructurado jerárquicamente de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Innovación <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Auxiliar administrativo 1.2 Sección de Aplicaciones Informáticas 1.3 Unidad Técnica de Sistemas y Comunicaciones 2. Sección de Proyectos de Innovación

7. Expresión de interés	
Justificación	<p>El proyecto afronta problemas y retos detectados en la elaboración de la Estrategia DUSI (2014-2020). En concreto, aborda directamente los retos de la promoción de la explotación de recursos naturales y culturales del municipio, principalmente a través del desarrollo de aplicaciones tecnológicas, en el ámbito de la zona geográfica del Cono Sur beneficiaria de la Estrategia DUSI de Las Palmas de Gran Canaria.</p> <p>Con este proyecto se pretende dar por un lado difusión y poner en valor los puntos de interés y deportivos de la zona, aumentando el flujo de visitantes a puntos como el barrio marinerero de San Cristóbal y la franja de litoral aledaña potenciando el desarrollo de los recursos con los que cuenta la ciudad, y por otro lado, que esta acción se haga a través del uso de la tecnología y las aplicaciones móviles favoreciendo la inclusión digital en los habitantes del</p>



	<p>municipio. En este sentido, se pretende aportarle una visión atractiva al uso de la inclusión tecnológica para los habitantes que sean seguidores de los deportes náuticos en la ciudad.</p> <p>En definitiva, por medio de esta aplicación se pretende ofrecer y acercar de una manera atractiva la inclusión electrónica y el fomento del uso de aplicaciones informáticas para los habitantes y visitantes de la ciudad.</p>
--	--

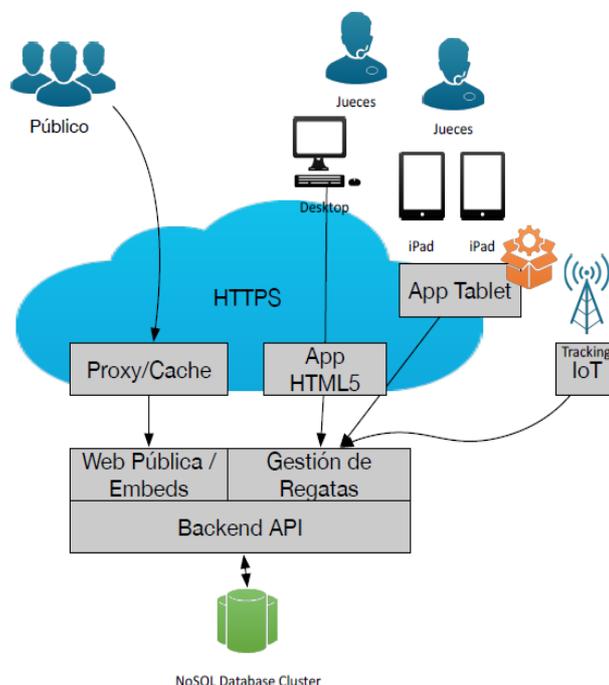
8. Operación propuesta	
Objetivo temático (OT)	OT02 - Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas
Prioridad de Inversión (PI)	2C - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico (OE)	OE.2.3.3 - Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities
Categoría de Intervención (CI)	CI079/CE080 - Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital electrónico
Línea de actuación (Nombre y código)	LPGC_LA3 - Desarrollo de una plataforma horizontal Smart
Nombre de la operación	LPGC Chronos
Descripción de la operación	<p>Con el desarrollo e implantación de esta actuación se pretende impulsar el modelo de Smart City en Las Palmas de Gran Canaria reforzando el uso y posibilidades tecnológicas al uso de los ciudadanos favoreciendo la inclusión electrónica en el municipio.</p> <p>En los tiempos actuales el ciudadano se encuentra inmerso en un proceso de cambio tecnológico, existiendo cada vez una mayor demanda hacia el uso de sistemas TIC que ofrezcan una mejora en los servicios. El desarrollo de esta operación surge por esta necesidad, considerando que permitirá generar una mayor satisfacción ciudadana, mejorando la accesibilidad</p>



y la obtención de la información generada en las regatas organizadas en la ciudad.

La operación consiste en el desarrollo de un sistema que, utilizando las tecnologías de la información y comunicación para posibilitar y mejorar la eficiencia en la gestión de las regatas organizadas en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. En este sentido, el sistema permitirá llevar un control del cronometraje y el tracking de embarcaciones participantes en competiciones deportivas náuticas que se consideren de interés en la ciudad. A través de este sistema se permitirá y transmitirá el acceso de la información para su difusión mediante un portal web público y embeds que pueden ser incrustados en portales de terceros.

El esquema del sistema es el presentado a continuación:



Para el control del tracking, las embarcaciones deberán descargarse una app, disponible para dispositivos móviles Android, que funcionará como geolocalizador enviando su posición en periodos de 5 segundos o cada 5 metros recorridos, pudiendo obtener su trayectoria durante la competición.



	<p>Los jueces, a través de la plataforma podrán marcar el inicio de cada competición y obtener la posición y datos referentes de cada embarcación, pudiendo llevar el control de la regata.</p> <p>En cuanto a la plataforma mostrada para los usuarios, recogerá la posición y trayectoria de cada embarcación sobre el mapa, así como las condiciones meteorológicas existentes en el momento de la competición. Asimismo, la plataforma estará disponible en diferentes idiomas, favoreciendo su uso a los visitantes de la ciudad.</p> <p>Cabe mencionar que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se posiciona como un destino náutico de primer nivel, acogiendo grandes pruebas náuticas cada año que se desarrollan en el litoral del Cono Sur de la ciudad, por lo que se espera una gran acogida por parte de los usuarios.</p> <p>Por medio de esta actuación se contribuirá al desarrollo de Las Palmas de Gran Canaria como Smart City, generando nuevas posibilidades para la inclusión digital de sus habitantes menos familiarizados a través de un software que puedan utilizar en una actividad de ocio, y satisfaciendo la demanda de los usuarios más experimentados que demandan un mayor uso de la tecnología en el día a día.</p>
Localización	Las Palmas de Gran Canaria
Fecha de inicio	23/05/2018
Plazo de ejecución o desarrollo	12 meses
Fecha estimada de conclusión	22/05/2019
Importe del coste total subvencionable solicitado	15.836,00€
Importe de la ayuda FEDER (85%)	13.460,60 €
Senda financiera	



2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total 14-23
XX	XX	XX	XX	8.709,80 €	7.126,20 €	XX	XX	XX	XX	15.836,00 €
Criterios de selección				<p>La operación cumple los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016). - La selección de operaciones estará regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos. - Además, la operación: <ul style="list-style-type: none"> o Contribuye a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado o Contribuye al programa operativo vigente o Aborda los problemas de una forma integrada y muestra vínculos con otros proyectos coexistentes o Sus gestores cuentan con experiencia y capacidad para el desarrollo de la misma - La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas estarán supeditadas a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano. <p>Asimismo, en lo relativo a la priorización de operaciones, se seguirán los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación o Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos o Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI2c o Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático 						



Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación	No aplica
---	-----------

9. Indicadores				
Contribución a la prioridad de inversión	<p>El proyecto trata de contribuir al impulso del modelo de Smart City en el ámbito geográfico de intervención EDUSI del Cono Sur en Las Palmas de Gran Canaria por medio del desarrollo de nuevas plataformas tecnológicas que permitan favorecer la inclusión digital de una forma atractiva en el ámbito geográfico de intervención EDUSI del Cono Sur de la ciudad.</p> <p>Esta contribución se realiza a través del desarrollo de las TIC, mejorando la calidad de las aplicaciones tecnológicas existentes y fomentando su uso y acceso. Para ello, se desarrollará mediante la creación de esta plataforma virtual, la inclusión y la cultura electrónica en el municipio.</p>			
Código	Indicador	Unidad de Medida	Valor estimado 2023	Nivel de logro estimado
E016	Usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	Usuarios	50.000	100%
R025B	Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Ciudades	1	100%

10. Aspectos evaluables de la operación propuesta	
Nivel de impacto en el Indicador de Resultado	Alto
Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad	Alto
Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento	Medio



Código Seguro de verificación: HK3U+ybiRD6Rz jZlTKwSLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco José Santana Pérez (Director General de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones)	FECHA	06/03/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	HK3U+ybiRD6Rz jZlTKwSLw==	PÁGINA 7/10



HK3U+ybiRD6Rz jZlTKwSLw==

Propuesta participada con	No
Grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta	Bajo

11.Requisitos para ser considerada buena práctica	
Problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP)	<p>El proyecto afronta problemas y retos detectados en la elaboración de la Estrategia DUSI (2014-2020), en concreto, aborda directamente las problemáticas analizadas y los retos a afrontar en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en lo relativo a la inclusión y la alfabetización digital. En este sentido, la operación tendrá una doble finalidad ya que se trabajará en desarrollar una plataforma que permita mejorar, por medio de las TIC, la actividad turística y aprovechamiento de los recursos naturales de los que dispone la zona del Cono Sur de la ciudad objeto de la actuación EDUSI y la desigualdad socioeconómica de dicha área urbana. De esta forma, la operación pretende potenciar la accesibilidad y desarrollo de los recursos con los que cuenta la ciudad a través del uso de las TIC.</p> <p>Con esta operación se contribuye al refuerzo de las aplicaciones de las TIC entre la ciudadanía y visitantes del municipio, favoreciendo el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, y la cultura electrónica de Las Palmas de Gran Canaria.</p>
Elementos innovadores que incorpora (EI)	<p>El proyecto es innovador ya que explota el potencial significativo que existe en esta zona, aún no aprovechado, para impulsar la competitividad y el crecimiento de la ciudad, tal como se ha puesto de manifiesto en la EDUSI.</p> <p>El proyecto aplica una metodología innovadora, especialmente a través del desarrollo de las TIC para potenciar la alfabetización digital entre los habitantes de la ciudad, por medio de una aplicación que permita ofrecer un extra a los seguidores de los deportes náuticos.</p>
Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP)	<p>La operación se dirige a la población total del Cono Sur (46.140 habitantes, 2014) que representa el 12,1% de la población de la ciudad, a todo el turismo que visite la zona del Cono Sur, y en general, a toda aquella persona que quiera acceder a la aplicación, incluso fuera de la región del Cono Sur.</p>



<p>Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR)</p>	<p>Alto</p> <p>El proyecto trata de contribuir a reducir la desigualdad socioeconómica del Cono Sur, de una forma integrada con otras operaciones que se vienen acometiendo o están planificadas en la zona de intervención.</p> <p>Los resultados que se esperan obtener con esta operación se adecúan a dichos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización ambiental y culturales para la promoción y dinamización del barrio de san Cristóbal, con la colaboración de entidades. • Desarrollo de las TIC. • Inclusión social de la población que no se encuentra familiarizada con la utilización de las TIC. • Valorizado y divulgado el patrimonio histórico, cultural y natural ligado al litoral sur capitalino. • Mejora de las perspectivas de las pymes locales. • Aumento del número de visitantes a la zona geográfica objeto del EDUSI, contribuyendo a la generación de turismo cultural en la ciudad, y regeneración socioeconómica del Cono Sur de la ciudad.
<p>Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH)</p>	<p>La línea de actuación en la que se enmarca la operación pretende llevar a cabo el desarrollo de actuaciones teniendo en consideración los Principios Horizontales del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020: igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, desarrollo sostenible, accesibilidad, cambio demográfico, mitigación y adaptación al cambio climático.</p>
<p>Otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que se tiene sinergias (SP)</p>	<p>No Aplica</p>
<p>Difusión de la operación (MC)</p>	<p>Se dará difusión a través de los portales web públicos y redes sociales municipales, convocándose, de forma puntual, a los medios de comunicación a ruedas de prensa para su presentación.</p>
<p>12. Medidas antifraude</p>	
<p>Control de una doble financiación</p>	<p>La Unidad Ejecutora no ha obtenido ni va a solicitar otro tipo de ayuda para esta operación. Asimismo, se manifiesta el compromiso a declarar cualquier solicitud de ayuda o subvención que se pueda llegar realizar para el objeto de la presente operación.</p>



Conflicto de intereses	Los firmantes de las expresiones de interés de las operaciones por parte de las unidades ejecutoras se comprometen a cumplir las directrices en materia de conflicto de intereses e incompatibilidades recogida en el código ético (Anexo II del Manual de procedimientos del DUSI Cono Sur).
-------------------------------	---



Código Seguro de verificación:HK3U+ybiRD6Rz jZlTKwSLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco José Santana Pérez (Director General de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones)	FECHA	06/03/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	HK3U+ybiRD6Rz jZlTKwSLw==	PÁGINA 10/10



HK3U+ybiRD6Rz jZlTKwSLw==